

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.*

Apreciados errores en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294, correspondiente al día 10 de diciembre de 2014, páginas 51 a 99 (número de inserción 03/37.234/14), se procede a la siguiente corrección:

De la página 65 a la 74, el Anexo II, titulado “Expediente académico del alumno”; de la página 75 a la 81, el Anexo III, titulado “Historial académico de Educación Primaria”; y de la página 88 a la 89, el Anexo VI, titulado “Informe final de etapa”, quedan sustituidos por los siguientes:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE**Comunidad de Madrid**

ANEXO II

EDUCACIÓN PRIMARIA

(Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de Educación Primaria)

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNONIA: **Datos del centro**

Centro:		Código de centro:	
Público <input type="checkbox"/>	Dirección:		Localidad:
Privado <input type="checkbox"/>	C.P.:	Teléfono:	Correo electrónico:

Datos personales del alumno/a

Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE/Pasaporte:		Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Provincia:	País:	Nacionalidad:	
Domicilio:		Localidad:	C.P.:
Provincia:	Teléfono:	Correo electrónico:	
Nombre del padre o tutor legal:			
DNI/NIE/Pasaporte:		Teléfono de contacto:	
Nombre de la madre o tutora legal:			
DNI/NIE/Pasaporte:		Teléfono de contacto:	

Número de matrícula:

Fecha de matrícula:

Antecedentes de escolarización en Educación Infantil y en Educación Primaria

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	Etapas	Cursos

Cambios de Domicilio

Domicilio:	Teléfono:
Domicilio:	Teléfono:
Domicilio:	Teléfono:
Domicilio:	Teléfono:

Traslado de centro

Con fecha:		se traslada al centro:	
Teléfono:	Fax:	Código de centro:	
Dirección:		Localidad:	Provincia:
El traslado se realiza antes de finalizar el curso: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE**Comunidad de Madrid****Medidas de atención a la diversidad****Medidas de refuerzo educativo en el primer curso**

--

Medidas de refuerzo educativo en el segundo curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el tercer curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el cuarto curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el quinto curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el sexto curso

--

Medidas de apoyo específico para alumnos con necesidades educativas especiales

--

Áreas con adaptaciones curriculares significativas y breve descripción de las mismas

--



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Medidas de apoyo específico para los alumnos con altas capacidades intelectuales

--

Medidas de apoyo específico para los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español

--

Diligencia para hacer constar que el alumno ha cursado Educación Primaria en los centros docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el "British Council" (cuando proceda)

--

Diligencia para hacer constar que el alumno ha cursado la enseñanza bilingüe español-inglés en Educación Primaria (cuando proceda)

--

Resultados en pruebas de evaluación externa

Resultados de la prueba de 3 ^{er} curso		Nivel obtenido en la prueba de 6 ^o curso	
- Competencia lingüística		- Competencia en comunicación lingüística	
- Competencia matemática		- Competencia matemática	
-		- Competencia en ciencia y tecnología	

Otras pruebas de evaluación externa:

.....

.....

.....

Datos médicos y psicopedagógicos relevantes

--

Observación: Si existe evaluación de necesidades educativas especiales o evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización, se adjuntará a este expediente.

Otras observaciones

--

Documentación adjunta

Se adjuntan al presente expediente, según corresponda, los siguientes documentos:

- Informes psicopedagógicos y médicos.
- Documentos de evaluación del tercer curso y del sexto curso.
- Otra documentación académica que se ha generado durante el período en el que el alumno cursa Educación Primaria. Especificar:
- Otra documentación relevante en la vida académica del alumno.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Resultados de la evaluación de los distintos cursos de Educación Primaria

Alumno/a:		NIA:	
Centro:		Código del centro:	
Primer curso - Año académico 20__ / 20__			
Calificaciones obtenidas en las distintas áreas			
Área	Calificación		MA
	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA: (.....)			
(.....)			
Nota media de las calificaciones			
Decisión de promoción			
Fecha de la sesión de evaluación: _____			
<input type="checkbox"/> Supera los requisitos de promoción y promociona al segundo curso. <input type="checkbox"/> Promociona al segundo curso sin superar los requisitos de promoción. <input type="checkbox"/> Permanece un año más en el primer curso.			
_____, ____ de _____ 20__			
VºBº El/la director/a		El/la secretario/a	
(sello del centro)			
Fdo.: _____		Fdo.: _____	
Con fecha _____ supera los objetivos del primer curso.			
El/la secretario/a			
Fdo.: _____			

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.
- La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.
- En el caso de permanencia de un año más en un curso, se harán constar, una vez finalizado este, los resultados obtenidos en el mismo.
- En la columna "MA" se consignará RE: Refuerzo educativo o AC: Adaptación curricular, en aquellas áreas que han sido objeto de medidas de apoyo.
- ALCA: Área de Libre Configuración Autonómica.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE**Comunidad de Madrid**

Alumno/a:	NIA:		
Centro:	Código del centro:		
Segundo curso - Año académico 20__ / 20__			
Calificaciones obtenidas en las distintas áreas			
Área	Calificación		MA
	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA: (.....)			
(.....)			
Nota media de las calificaciones			
Decisión de promoción			
Fecha de la sesión de evaluación: _____			
<input type="checkbox"/> Supera los requisitos de promoción y promociona al tercer curso. <input type="checkbox"/> Promociona al tercer curso sin superar los requisitos de promoción. <input type="checkbox"/> Permanece un año más en el segundo curso.			
VºBº		_____ de _____ 20__	
El/la director/a		El/la secretario/a	
(sello del centro)			
Fdo.: _____		Fdo.: _____	
Con fecha _____ supera los objetivos del segundo curso.			
El/la secretario/a			
Fdo.: _____			

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.
- La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.
- En el caso de permanencia de un año más en un curso, se harán constar, una vez finalizado este, los resultados obtenidos en el mismo.
- En la columna "MA" se consignará RE: Refuerzo educativo o AC: Adaptación curricular, en aquellas áreas que han sido objeto de medidas de apoyo.
- ALCA: Área de Libre Configuración Autonómica.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Alumno/a:	NIA:		
Centro:	Código del centro:		
Tercer curso - Año académico 20__ / 20__			
Calificaciones obtenidas en las distintas áreas			
Área	Calificación		MA
	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA: (.....)			
(.....)			
Nota media de las calificaciones			
Decisión de promoción			
Fecha de la sesión de evaluación: _____			
<input type="checkbox"/> Supera los requisitos de promoción y promociona al cuarto curso. <input type="checkbox"/> Promociona al cuarto curso sin superar los requisitos de promoción. <input type="checkbox"/> Permanece un año más en el tercer curso.			
VºBº		_____ de _____ 20__	
El/la director/a		El/la secretario/a	
(sello del centro)			
Fdo.: _____		Fdo.: _____	
Con fecha _____ supera los objetivos del tercer curso.			
El/la secretario/a			
Fdo.: _____			

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.
- La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.
- En el caso de permanencia de un año más en un curso, se harán constar, una vez finalizado este, los resultados obtenidos en el mismo.
- En la columna "MA" se consignará RE: Refuerzo educativo o AC: Adaptación curricular, en aquellas áreas que han sido objeto de medidas de apoyo.
- ALCA: Área de Libre Configuración Autonómica.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE**Comunidad de Madrid**

Alumno/a:	NIA:		
Centro:	Código del centro:		
Cuarto curso - Año académico 20__ / 20__			
Calificaciones obtenidas en las distintas áreas			
Área	Calificación		MA
	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA: (.....)			
(.....)			
Nota media de las calificaciones			
Decisión de promoción			
Fecha de la sesión de evaluación: _____			
<input type="checkbox"/> Supera los requisitos de promoción y promociona al quinto curso. <input type="checkbox"/> Promociona al quinto curso sin superar los requisitos de promoción. <input type="checkbox"/> Permanece un año más en el cuarto curso.			
VºBº El/la director/a		_____, ____ de _____ 20__ El/la secretario/a	
(sello del centro)			
Fdo.: _____		Fdo.: _____	
Con fecha _____ supera los objetivos del cuarto curso.			
El/la secretario/a			
Fdo.: _____			

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.
- La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.
- En el caso de permanencia de un año más en un curso, se harán constar, una vez finalizado este, los resultados obtenidos en el mismo.
- En la columna "MA" se consignará RE: Refuerzo educativo o AC: Adaptación curricular, en aquellas áreas que han sido objeto de medidas de apoyo.
- ALCA: Área de Libre Configuración Autonómica.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Alumno/a:	NIA:		
Centro:	Código del centro:		
Quinto curso - Año académico 20__ / 20__			
Calificaciones obtenidas en las distintas áreas			
Área	Calificación		MA
	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA: (.....)			
(.....)			
Nota media de las calificaciones			
Decisión de promoción			
Fecha de la sesión de evaluación:			
<input type="checkbox"/> Supera los requisitos de promoción y promociona al sexto curso. <input type="checkbox"/> Promociona al sexto curso sin superar los requisitos de promoción. <input type="checkbox"/> Permanece un año más en el quinto curso.			
VºBº		_____ de _____ 20__	
El/la director/a		El/la secretario/a	
(sello del centro)			
Fdo.: _____		Fdo.: _____	
Con fecha _____ supera los objetivos del quinto curso.			
El/la secretario/a			
Fdo.: _____			

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.
- La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.
- En el caso de permanencia de un año más en un curso, se harán constar, una vez finalizado este, los resultados obtenidos en el mismo.
- En la columna "MA" se consignará RE: Refuerzo educativo o AC: Adaptación curricular, en aquellas áreas que han sido objeto de medidas de apoyo.
- ALCA: Área de Libre Configuración Autonómica.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Alumno/a:	NIA:		
Centro:	Código del centro:		
Sexto curso - Año académico 20__ / 20__			
Calificaciones obtenidas en las distintas áreas			
Área	Calificación		MA
	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA: (.....)			
(.....)			
Nota media de las calificaciones			
Decisión de promoción			
Fecha de la sesión de evaluación: _____			
<input type="checkbox"/> Supera los requisitos de promoción y promociona a Educación Secundaria Obligatoria. <input type="checkbox"/> Promociona a Educación Secundaria Obligatoria sin superar los requisitos de promoción. <input type="checkbox"/> Permanece un año más en el sexto curso.			
VºBº		_____, ____ de _____ 20__	
El/la director/a		El/la secretario/a	
(sello del centro)			
Fdo.: _____		Fdo.: _____	

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas. Solo para sexto curso, cuando la calificación sea SB con "Mención honorífica", esta circunstancia se consignará en la casilla de calificación con la expresión "SB-M".
- La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.
- En el caso de permanencia de un año más en un curso, se harán constar, una vez finalizado este, los resultados obtenidos en el mismo.
- En la columna "MA" se consignará RE: Refuerzo educativo o AC: Adaptación curricular, en aquellas áreas que han sido objeto de medidas de apoyo.
- ALCA: Área de Libre Configuración Autonómica.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

** (A cumplimentar únicamente en caso de permanencia de un curso más en la misma etapa) **

Alumno/a:	NIA:			
Centro:	Código del centro:			
..... curso - Año académico 20__ / 20__				
Calificaciones obtenidas en las distintas áreas				
Área	Calificación		MA	
	Ordinaria	Extraordinaria		
Ciencias de la Naturaleza				
Ciencias Sociales				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera: (.....)				
Educación Física				
Religión				
Valores Sociales y Cívicos				
Educación Artística				
Segunda Lengua Extranjera: (.....)				
ALCA: (.....)				
(.....)				
Nota media de las calificaciones				
Decisión de promoción				
Fecha de la sesión de evaluación:				
<input type="checkbox"/> Supera los requisitos de promoción y promociona al ____ curso. <input type="checkbox"/> Promociona al ____ curso sin superar los requisitos de promoción. <input type="checkbox"/> Supera los requisitos de promoción y promociona a Educación Secundaria Obligatoria. <input type="checkbox"/> Promociona a Educación Secundaria Obligatoria sin superar los requisitos de promoción.				
....., ____ de 20__				
VºBº El/la director/a		El/la secretario/a		
(sello del centro)				
Fdo.:		Fdo.:		
Con fecha _____ supera los objetivos del ____ curso.				
El/la secretario/a				
Fdo.:				

NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.
- La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.
- En el caso de permanencia de un año más en un curso, se harán constar, una vez finalizado este, los resultados obtenidos en el mismo.
- En la columna "MA" se consignará RE: Refuerzo educativo o AC: Adaptación curricular, en aquellas áreas que han sido objeto de medidas de apoyo.
- ALCA: Área de Libre Configuración Autonómica.

Con fecha ____ de _____ de 20__ se hace entrega a los padres o tutores legales del alumno del historial académico de Educación Primaria.

Este expediente académico de Educación Primaria, correspondiente al alumno/a _____, con número de identificación _____ consta de ____ páginas.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

ANEXO III

HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de Educación Primaria)

NIA:

Datos personales del alumno/a

Apellidos:		Nombre:	
DNI/NIE/Pasaporte:		Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
Provincia:	País:	Nacionalidad:	
Domicilio:	Localidad:	C.P.:	
Provincia:	Teléfono:	Correo electrónico:	
Nombre del padre o tutor:		Teléfono de contacto:	
DNI/NIE/Pasaporte:		Teléfono de contacto:	
Nombre de la madre o tutora:		Teléfono de contacto:	
DNI/NIE/Pasaporte:		Teléfono de contacto:	

Datos del centro

Centro:		Código del centro:	
Público <input type="checkbox"/>	Dirección:	Localidad:	
Privado <input type="checkbox"/>	C.P.:	Teléfono:	Correo electrónico:

Inscripción y cambio de centro

El titular de este historial académico **queda matriculado** en el centro: _____
con número de matrícula: _____

VºBº _____, a ____ de ____ de 20 ____
El/la director/a _____ El/la secretario/a _____

(sello del centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

El titular de este historial académico **causa baja** en el centro por traslado a: _____

VºBº _____, a ____ de ____ de 20 ____
El/la director/a _____ El/la secretario/a _____

(sello del centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Años de escolarización en Educación Primaria

Año académico	Curso	Centro

Historial académico del alumno/a: NIA:

Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro.

VºBº _____, a ____ de ____ de ____
El/la director/a _____ El/la secretario/a _____

(sello del centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

* Este historial académico no será válido si presenta enmiendas o tachaduras.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Medidas de atención a la diversidad

Medidas de refuerzo educativo en el primer curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el segundo curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el tercer curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el cuarto curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el quinto curso

--

Medidas de refuerzo educativo en el sexto curso

--

Medidas de apoyo específico para alumnos con necesidades educativas especiales

--

Áreas con adaptaciones curriculares significativas y breve descripción de las mismas

--

Historial académico del alumno/a: NIA:

Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro.

VºBº _____, a ____ de _____ de _____
El/la director/a _____ El/la secretario/a _____

(sello del centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

* Este historial académico no será válido si presenta enmiendas o tachaduras.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Medidas de apoyo específico para los alumnos con altas capacidades intelectuales

[Empty box for specific support measures for high-ability students]

Medidas de apoyo específico para los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español

[Empty box for specific support measures for late entrants]

Diligencia para hacer constar que el alumno/a ha cursado Educación Primaria en los centros docentes acogidos al convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el "British Council" (cuando proceda)

[Empty box for diligence regarding primary education in British Council centers]

Diligencia para hacer constar que el alumno/a ha cursado la enseñanza bilingüe español-inglés en Educación Primaria (cuando proceda)

[Empty box for diligence regarding bilingual education]

Resultados en pruebas de evaluación externa

Resultados de la prueba de 3 ^{er} curso		Nivel obtenido en la prueba de 6 ^o curso	
- Competencia lingüística		- Competencia en comunicación lingüística	
- Competencia matemática		- Competencia matemática	
-		- Competencia en ciencia y tecnología	

Otras pruebas de evaluación externa:

Historial académico del alumno/a: NIA:

Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro.

VºBº _____, a ____ de _____ de _____

El/la director/a _____ El/la secretario/a _____

(sello del centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

* Este historial académico no será válido si presenta enmiendas o tachaduras.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Resultados de la evaluación

Alumno/a: NIA:
Centro: Código del centro:

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Año académico 20 / 20		Medidas adoptadas ²
	Calificación ¹		
Área	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA ³ : (.....)			
(.....)			
(.....)			
Media de las calificaciones⁴			
Promoción al segundo curso			
En la sesión de evaluación de fecha ____ de _____ de 20 ____ se decidió la promoción del alumno/a al segundo curso de Educación Primaria.			
Superación de los objetivos del primer curso (Rellenar cuando proceda)			
Con fecha _____ de _____ de 20 ____ supera los objetivos del primer curso.			

Alumno/a: NIA:
Centro: Código del centro:

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Año académico 20 / 20		Medidas adoptadas ²
	Calificación ¹		
Área	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA ³ : (.....)			
(.....)			
(.....)			
Media de las calificaciones⁴			
Promoción al tercer curso			
En la sesión de evaluación de fecha ____ de _____ de 20 ____ se decidió la promoción del alumno/a al tercer curso de Educación Primaria.			
Superación de los objetivos del segundo curso (Rellenar cuando proceda)			
Con fecha _____ de _____ de 20 ____ supera los objetivos del segundo curso.			

Historial académico del alumno/a: NIA:

Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro.	
VºBº	a ____ de _____
El/la director/a	El/la secretario/a
(sello del centro)	
Fdo.: _____	Fdo.: _____

* Este historial académico no será válido si presenta enmiendas o tachaduras.

¹ Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.

² Se consignará, en caso necesario, en los términos RE: Refuerzo Educativo o AC: Adaptación Curricular.

³ Área de Libre Configuración Autonómica.

⁴ La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

 Alumno/a: NIA:
 Centro: Código del centro:

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		Año académico 20 / 20		Medidas adoptadas ²
Área	Calificación ¹			
	Ordinaria	Extraordinaria		
Ciencias de la Naturaleza				
Ciencias Sociales				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera: (.....)				
Educación Física				
Religión				
Valores Sociales y Cívicos				
Educación Artística				
Segunda Lengua Extranjera: (.....)				
ALCA ³ : (.....)				
(.....)				
Media de las calificaciones⁴				
Promoción al cuarto curso				
En la sesión de evaluación de fecha ____ de ____ de 20 ____ se decidió la promoción del alumno/a al cuarto curso de Educación Primaria.				
Superación de los objetivos del tercer curso (Rellenar cuando proceda)				
Con fecha ____ de ____ de 20 ____ supera los objetivos del tercer curso.				

 Alumno/a: NIA:
 Centro: Código del centro:

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		Año académico 20 / 20		Medidas adoptadas ²
Área	Calificación ¹			
	Ordinaria	Extraordinaria		
Ciencias de la Naturaleza				
Ciencias Sociales				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera: (.....)				
Educación Física				
Religión				
Valores Sociales y Cívicos				
Educación Artística				
Segunda Lengua Extranjera: (.....)				
ALCA ³ : (.....)				
(.....)				
Media de las calificaciones⁴				
Promoción al quinto curso				
En la sesión de evaluación de fecha ____ de ____ de 20 ____ se decidió la promoción del alumno/a al quinto curso de Educación Primaria.				
Superación de los objetivos del cuarto curso (Rellenar cuando proceda)				
Con fecha ____ de ____ de 20 ____ supera los objetivos del cuarto curso.				

Historial académico del alumno/a: **NIA:**

Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro.

VºBº
El/la director/a _____, a ____ de ____ de ____
El/la secretario/a _____

(sello del centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

* Este historial académico no será válido si presenta enmiendas o tachaduras.

¹ Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.

² Se consignará, en caso necesario, en los términos RE: Refuerzo Educativo o AC: Adaptación Curricular.

³ Área de Libre Configuración Autonómica.

⁴ La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Alumno/a: NIA:
Centro: Código del centro:

QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		Año académico 20 / 20		Medidas adoptadas ²
Área	Calificación ¹			
	Ordinaria	Extraordinaria		
Ciencias de la Naturaleza				
Ciencias Sociales				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera: (.....)				
Educación Física				
Religión				
Valores Sociales y Cívicos				
Educación Artística				
Segunda Lengua Extranjera: (.....)				
ALCA ³ : (.....)				
(.....)				
Media de las calificaciones⁴				
Promoción al sexto curso				
En la sesión de evaluación de fecha ____ de ____ de 20 ____ se decidió la promoción del alumno/a al sexto curso de Educación Primaria.				
Superación de los objetivos del quinto curso (Rellenar cuando proceda)				
Con fecha ____ de ____ de 20 ____ supera los objetivos del quinto curso.				

Alumno/a: NIA:
Centro: Código del centro:

SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		Año académico 20 / 20		Medidas adoptadas ²
Área	Calificación ¹			
	Ordinaria	Extraordinaria		
Ciencias de la Naturaleza				
Ciencias Sociales				
Lengua Castellana y Literatura				
Matemáticas				
Primera Lengua Extranjera: (.....)				
Educación Física				
Religión				
Valores Sociales y Cívicos				
Educación Artística				
Segunda Lengua Extranjera: (.....)				
ALCA ³ : (.....)				
(.....)				
Media de las calificaciones⁴				
Promoción a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria				
En la sesión de evaluación de fecha ____ de ____ de 20 ____ se decidió la promoción del alumno/a a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.				

Historial académico del alumno/a: NIA:

Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro.

VºBº _____, a ____ de ____ de ____

El/la director/a _____ El/la secretario/a _____

(sello del centro)

Fdo.: _____ Fdo.: _____

* Este historial académico no será válido si presenta enmiendas o tachaduras.

¹ Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas. Solo para sexto curso, cuando la calificación sea SB con "Mención honorífica", esta circunstancia se consignará en la casilla de calificación con la expresión "SB-M".

² Se consignará, en caso necesario, en los términos RE: Refuerzo Educativo o AC: Adaptación Curricular.

³ Área de Libre Configuración Autonómica.

⁴ La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE**Comunidad de Madrid**

** (A cumplimentar únicamente en caso de permanencia de un curso más en la misma etapa) **

Alumno/a: NIA:
Centro: Código del centro:

CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Año académico 20 / 20		Medidas adoptadas ²
	Calificación ¹		
Área	Ordinaria	Extraordinaria	
Ciencias de la Naturaleza			
Ciencias Sociales			
Lengua Castellana y Literatura			
Matemáticas			
Primera Lengua Extranjera: (.....)			
Educación Física			
Religión			
Valores Sociales y Cívicos			
Educación Artística			
Segunda Lengua Extranjera: (.....)			
ALCA ³ : (.....)			
(.....)			
Media de las calificaciones⁴			

Promoción a

En la sesión de evaluación de fecha ____ de ____ de 20__ se decidió la promoción del alumno/a al curso de Educación Primaria.

En la sesión de evaluación de fecha ____ de ____ de 20__ se decidió la promoción del alumno/a a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Observaciones

Con fecha ____ de ____ de 20__ se hace entrega a los padres o tutores del alumno/a del presente historial académico, tras haber finalizado su escolaridad en Educación Primaria.

Este historial académico de Educación Primaria, correspondiente al alumno/a, con número de identificación, consta de páginas.

Historial académico del alumno/a: **NIA:**

Los datos que contiene este historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro.

El/la director/a a ____ de ____ de
El/la secretario/a

(sello del centro)

Fdo.:

Fdo.:

* Este historial académico no será válido si presenta enmiendas o tachaduras.

¹ Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Se reflejarán tanto las positivas como las negativas.

² Se consignará, en caso necesario, en los términos RE: Refuerzo Educativo o AC: Adaptación Curricular.

³ Área de Libre Configuración Autonómica.

⁴ La nota media de las calificaciones de la evaluación extraordinaria será la media de las calificaciones obtenidas en el proceso extraordinario junto con las previamente superadas en la evaluación ordinaria.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

ANEXO VI

INFORME FINAL DE ETAPA

EDUCACIÓN PRIMARIA

(Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de Educación Primaria)

NIA:

Datos personales del alumno

Apellidos:		Nombre:		DNI/NIE:	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:			
Provincia:		País:		Nacionalidad:	
Domicilio (calle y nº):		Localidad:		C.P.:	

Datos del Centro

Nombre:		Localidad:		Código:	
Dirección:		Fax:		C.P.:	
Teléfono:		Correo electrónico:			

Calificaciones obtenidas por el alumno/a en la etapa de Educación Primaria

Área	Calificación	MA
Ciencias de la Naturaleza		
Ciencias Sociales		
Lengua Castellana y Literatura		
Matemáticas		
Primera Lengua Extranjera: (.....)		
Educación Física		
Religión		
Valores Sociales y Cívicos		
Educación Artística		
Segunda Lengua Extranjera: (.....)		
ALCA: (.....)		
(.....)		
Nota media de las calificaciones		
Notas: <ul style="list-style-type: none"> ALCA: Área de Libre Configuración Autónoma. Las calificaciones se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente) en la columna de la izquierda y la correspondiente calificación numérica a su derecha. Cuando la calificación sea SB con "Mención honorífica", esta circunstancia se consignará en la casilla de calificación con la expresión "SB-M". En la columna "MA" (Medidas de Apoyo), se consignará, en caso necesario, RE (Refuerzo Educativo) o AC (Adaptación Curricular). 		

Ha permanecido un año más en el ____ curso de la etapa.

Situación del alumno, si procede	
<input type="checkbox"/> Necesidades educativas especiales <input type="checkbox"/> Altas capacidades intelectuales <input type="checkbox"/> Compensación educativa	<input type="checkbox"/> Incorporación tardía al sistema educativo español <input type="checkbox"/> Dificultades de aprendizaje:



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

Informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa (prueba de sexto curso)

Competencia	Nivel
Comunicación lingüística	
Matemáticas	
Ciencia y Tecnología	

Nota:

- Los niveles se consignarán en términos de IN (Insuficiente); SU (Suficiente); BI (Bien); NT (Notable) y SB (Sobresaliente).

Actitudes y hábitos		Siempre	A veces	Nunca
APRENDIZAJE	Muestra interés por aprender			
	Se esfuerza en la realización de sus tareas			
	Trabaja metódicamente			
	Muestra iniciativa			
RELACIÓN SOCIAL	Respeto a sus profesores			
	Trata con respeto a sus compañeros			
	Acepta y cumple las normas de convivencia			
	Participa en los grupos de trabajo			
AUTONOMÍA PERSONAL	Es autónomo en la realización de sus trabajos			
	Mantiene la atención en clase			
	Se responsabiliza de sus materiales de trabajo			

Observaciones

_____, a ____ de _____ de _____

VºBº
El/la director/a

El/la tutor/a

(sello del centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Página 2 de 2

Madrid, a 26 de diciembre de 2014.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (firmado).

(03/99/15)

